CECOVA reclama enfermeros en el Plan de Salud Mental

Ante el anuncio de la elaboración del **Plan Estratégico de Salud Mental** para el periodo 2014-2017, el **Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia** solicitaron hoy a la directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad, Sofía Clar, que **incluya a las enfermeras especialistas en Salud Mental en el mencionado Plan** que generará las directrices de actuación en los próximos cuatro años en salud mental en el ámbito sanitario.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, reclamó a la Conselleria de Sanidad que "tenga en cuenta **la capacidad profesional de las sucesivas promociones de enfermeras especialistas en Salud Mental** formadas desde el año 1999 en la Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental de la Comunidad Valenciana" y que, de este modo, "no se menosprecie la formación adquirida y no se frustren las expectativas profesionales".

Ávila recordó que "actualmente las enfermeras especialistas en Salud Mental **no pueden aplicar con posterioridad los conocimientos adquiridos durante la especialización** y ejercer su especialidad en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana **debido a la ausencia de puestos de trabajo catalogados con esta categoría laboral** y tampoco pueden optar a las diversas convocatorias de ofertas de empleo público, bolsas de trabajo y concursos de traslados de Sanidad, donde sistemáticamente se excluyen plazas de esta categoría".